



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Información pública del expediente de cuenta general del ejercicio 2017
Expediente 56/2018*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Comisión Informativa de Régimen Interior y Hacienda (especial de cuentas).
2. – *Fecha del acuerdo:* 19 de marzo de 2018.
3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 56/2018. Cuenta general 2017.
4. – *Duración del periodo de información pública:* Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Durante ese plazo y ocho días más se admitirán las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.
5. – *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas municipales, plaza Félix Pérez y Pérez, 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos). Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, más martes de 16:30 a 18:00 horas. Sede Electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es>
6. – *Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Igual que consulta.

En Cardeñadijo, a 21 de marzo de 2018.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado